



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E

INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2017- MARZO 2018

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

CONTROL FINANCIERO DE LOS PRODUCTOS NO ASEGURADOS

“MAGAP LOS RÍOS”

EGRESADA:

ELIZABETH GARDENIA BENAVIDES DOMINGUEZ

TUTOR:

ECON. SERGIO CRISTÓBAL SUÁREZ LÓPEZ, MSC

AÑO 2018

Introducción

El sector agrícola es fuente primordial para la economía ecuatoriana, sirviendo como ventaja para el desarrollo socio-económico del Ecuador. En la actualidad el sector público incentiva a los medianos y pequeños agricultores con proyectos de aseguramiento de sus productos. Facultándoles subsidios por pérdidas de cultivos, mismo que son afectados por siniestros ambientales o biológicos. Siendo parte del proyecto Agro-Seguro las provincias de Los Ríos, Guayas, Manabí, Bolívar, etc.

Proyecto de aseguramiento creado por el Ministerio de Agricultura a través del MAGAP, en el cual existen productos que no están bajo las estipulaciones establecidas en las normativas de Agro-Seguro; en sí, causando una falta de control para la producción y comercialización de productos tales como el frejol gandul y maracuyá. Afectando a los agricultores en las pérdidas de inversión financiera sin la facultad de ser recuperados; en la venta de productos a precios bajos sea directa o por medio de intermediarios y disminución de liquidez para los próximos ciclos de siembra.

Durante los periodos 2016 y 2017 los agricultores que cultivan frejol gandul y maracuyá han experimentado disminución en los ingresos y aumento de sus costos; obteniendo rentabilidades mínimas, razón por la cual se ha optado por el desarrollo del presente estudio de caso denominado: control financiero de los productos no asegurados del MAGAP Los Ríos.

Esta investigación también incluirá en qué consiste el proyecto Agro-Seguro, cuál es la finalidad, requisitos, un análisis de las indemnizaciones a los agricultores desde el 2010 al 2017. Deducir y evaluar mediante muestreo los financiamientos e inversión realizada por los agricultores no asegurados. Se hará uso, de entrevistas al agricultor, departamentos Agro-Seguro, contable y financiero e incluirá conclusión y bibliografía.

Desarrollo

La provincia de Los Ríos es una de las 24 provincias del Ecuador, ubicada en la zona central del país, perteneciente a la región litoral o costa, provincia dedicada mayormente a la agricultura produciendo principalmente el banano, maíz, soya, arroz, frejol gandul, maracuyá y entre otros; lugar con mayor influencia en el comercio agrícola.

Siendo una provincia agrícola se debe regir especialmente a las normativas del ente público que es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca ya que “es la institución rectora del multisectorial, para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de las producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país” (Ministerio de Agricultura y Ganaderia, 2013).

Es decir, facilitando el control y evaluación de la producción agrícola, ganadera, pesca etc.; permitiendo a los agricultores la factibilidad de promover su desarrollo económico, productivo y el sostenimiento en el crecimiento socio – económico que se desarrolla actualmente en el país.

Actualmente el ministerio de agricultura y ganadería está implementando el proyecto de Agro-Seguro es “un sistema permanente de seguridad productiva, subvencionado por el Estado, para beneficios de pequeños y medianos productores agrícolas, ganadero, acuícolas, forestales, pescadores artesanales y otros agentes productivos vinculados al agro ecuatoriano”. (Ministerio de Agricultura, Ganaderia, Acuacultura y Pesca, 2015, art. 1)

La problemática o falta de control de financiamiento se da con los productos de frejol gandul y el maracuyá, producto que se siembran con mayor regularidad en las ciudades de Vinces, Ventanas y Mocache, cantones que económicamente mantienen un nivel socio-económico medio, ya que éstas se ubican cerca de grandes ciudades como Quevedo y Babahoyo. Siendo este último, la capital de la provincia de Los Ríos, teniendo en cuenta que

tienen un mejor desarrollo en economía y rentabilidad municipales, además de tener una mejor viabilidad para el transporte de productos los cuales permiten captar más comercio por sus vías de acceso hacia las casas comerciales donde venden sus productos agrícolas.

Problemática que ha sido manifestada por los agricultores en el ente público, por las pérdidas que han ocasionado en los productos que siembran, ya que éstos no se encuentran incluidos en el proyecto de Agro-Seguro, es decir no son subsidiados en el caso que exista alguna pérdida por ámbitos como el ambiental, biológico, plagas o transporte. Al igual que tienen problemas en las exportaciones de los productos debido a que, cumplida la cantidad de producción establecida por las empresas exportadoras, éstas se aprovechan de las necesidades económicas del agricultor y sus productos deben ser vendidos a bajos precios en los mercados locales o intermediarios obteniendo valores que no justifican la inversión realizada en los cultivos.

Los agricultores están expuestos a ciertas situaciones, una cosa son los precios oficiales por el MAGAP, pero no existe un control estricto a la compra – venta de estos productos, causando al agricultor pérdidas al momento de comercializarlo, ya que las ventas están por debajo del precio oficial, por lo cual en el año 2016 el precio oficial era 18 ctvs., y en el mercado comercial se lo ofertaba a 16 ctvs.; por kilo. Con relación al año 2017 ha aumentado a 24 ctvs. Por kilo (precio oficial) pero se lo comercializa a 18 ctvs. Con el fin de comprender como ha afectado al agricultor se lo refleja en la siguiente tabla:

Tabla1
Variación de precios año 2016 – Maracuyá

| | Kilos | Precios | Ventas |
|--------------------------------------|--------------|----------------|---------------|
| <i>Precio oficial</i> | 5.000 | \$0,18 | \$900,00 |
| <i>Precio promedio en el mercado</i> | 5.000 | \$0,16 | \$800,00 |
| <i>Variación</i> | | \$0,02 | \$100,00 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides
Fuente: Asociación de Agricultores

Tabla 2*Variación de precios año 2017 – Maracuyá*

| | Kilos | Precios | Ventas |
|--------------------------------------|--------------|----------------|---------------|
| <i>Precio oficial</i> | 5.000 | \$0,24 | \$1.200,00 |
| <i>Precio promedio en el mercado</i> | 5.000 | \$0,18 | \$900,00 |
| <i>Variación</i> | | \$0,06 | \$300,00 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: Asociación de Agricultores

Las tablas anteriores reflejan los valores supuestos entre valor en el mercado y precios oficiales establecidos por el MAGAP. Esto implica que el agricultor tenga una pérdida en su liquidez, que como se puede observar la variación en el 2017 es de \$300,00 equivalente al 25% en pérdida por precio, con un muestreo de 5.000 kilos de maracuyá. Igualmente, por este departamento contable logran tener un cupo de ventas para los exportadores; pero este cupo no abarca para todos los agricultores de la zona, el cupo de venta cubre a un 60% de quienes se dedican a esta actividad quedando el 40% fuera de las posibles ventas y comercializando su producto a un precio menor, es decir 18 ctvs., que es el precio en el mercado.

Adicionalmente también explicaron que, aunque sus productos no son asegurados trabajan en conjunto con el MAGAP, rigiéndose a las normativas y regulaciones que establecen en base a la calidad de sus productos asegurando “la elaboración de un producto con un determinado nivel de calidad previamente acordado como aceptable.” (Bravo, & Morales, 2015); dicho de otra manera se enfocan en otorgar a sus consumidores un producto de alta calidad y que sea natural sin la afectación de químicos.

Además, llevan un registro en base a las compras, ventas, pérdidas y ganancias, mismo que son presentados al MAGAP mediante un formulario que es otorgado por el departamento contable, el cual según verifican y analizan los ingresos y gastos que han obtenido durante

ese período de sembrío y cosecha con la finalidad de que puedan ser subsidios o recuperar una parte de lo invertido.

Por otra parte, los agricultores que realizan el sembrío de esto productos no asegurados comentaron que sus frutos no tienen mucha inversión por lo cual no entienden el motivo al no ser incluidos en el proyecto Agro-Seguro o tengan algún pequeño financiamiento para su producción. Mediante la siguiente tabla se explica una inversión mínima de un pequeño agricultor de 2 cuadras:

Tabla 3
Inversión del cultivo de Maracuyá

| Descripción | Terreno – Mantenimiento | | | |
|----------------------------|-------------------------|----------|--------|----------|
| | Unidad | Cantidad | Costo | Subtotal |
| <i>Semilla certificada</i> | saquillos | 6 | 40,00 | 240,00 |
| <i>Fertilizantes</i> | kg | 10 | 0,74 | 7,40 |
| <i>Insecticidas</i> | Litros | 2 | 20,00 | 40,00 |
| <i>Fungicidas</i> | Litros | 4 | 8,00 | 32,00 |
| <i>Alambre</i> | kg | 50 | 1,10 | 55,00 |
| <i>Estaca de madera</i> | | 30 | 0,50 | 15,00 |
| <i>Trasplante</i> | Jornal | 3 | 10 | 30,00 |
| <i>Control de maleza</i> | Jornal | 3 | 10 | 30,00 |
| <i>Riego</i> | Jornal | 3 | 10 | 30,00 |
| <i>Cosecha</i> | Jornal | 3 | 10 | 30,00 |
| <i>Arado</i> | Maquinaria | 1 | 130,00 | 130,00 |
| <i>Total de inversión</i> | | | 0 | 639,40 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: Asociación de Agricultores

Referente a la tabla anterior se observa una inversión de pequeños agricultores en un equivalente en el maracuyá son de \$650,00 que se invierten en su totalidad en la compra de semilla, abonos, herbicidas, fungicidas y demás productos necesarios para obtener una buena producción y puedan adquirir ganancias que ayuden a solventar los gastos de alimentación, salud, educación y otros ámbitos familiares.

Por consiguiente, al existir ésta falta de control y afectaciones en los productos antes mencionados, se ha optado al desarrollo de esta problemática, realizando una investigación en

los departamentos de Agro-Seguro, contables y financieros para conocer cuáles son las gestiones que se aplican, métodos, sistemas y opciones que se les da a los agricultores con productos no asegurados.

Realizando la respectiva consulta con el departamento de Agro-Seguro especificaron que la agricultura es uno de los fundamentos principales del país por, motivo que influye en el desarrollo económico y forma parte del flujo cotidiano de los ecuatorianos. Es por esta razón que el ministerio siempre busca incentivar mediante proyectos productivos para el desenvolvimiento de los agricultores y puedan entregar a los consumidores productos de calidad ya sean soya, arroz, cacao, maíz, café, entre otros.

En la actualidad el MAGAP cuenta con un nuevo proyecto ya aplicado a partir del 2010, iniciando a líneas de base de acuerdo;

III Censo Nacional Agropecuario 2001 y ESPAC 2011, en Ecuador existen 788.620 productores que cultivan 1.781.119 hectáreas de arroz, maíz duro, papa, trigo, banano, caña de azúcar, tomate de árbol, frejol, maíz, soya quinua, haba, café, cacao, plátano y cebada. Del total nacional de productores, 614.544 (75%) son pequeños o medianos y cultivan 1.242.448 has. (74%). (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Viceministerio de Agricultura y, 2015)

Como punto principal especificaron que el seguro agrícola “es una herramienta que permite al agricultor recuperar los costos directos de producción en los cultivos que fueron afectados por fenómenos climáticos, plagas y enfermedades incobrables” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, s.f.); dicho de otra manera, protege de diferentes riesgos la producción del agricultor durante el ciclo de sembrío, cosecha del fruto y transporte del mismo.

Este proyecto se lo formó para brindar servicios de aseguramiento y apoyo, conociendo que el subsidio “es un pago del gobierno que recibe un productor” (Parkin & Esquivel, 2015, pag. 142); el cual cubrirá las contingencias que se den de sus productos para los agricultores, lo cual no solo incluye los nacionales sino también aquellos agricultores extranjeros que estén acreditados ya sean individuales o que formen parte de una asociación.

El seguro agrícola creado por el gobierno a través de del MAGAP les facilita y protege los cultivos del agricultor en el caso de inundaciones, humedades, plagas, incendio, sequia, etc. También beneficia al agricultor en protección de la inversión que este realice, reinversión del capital según la actividad productiva, ayudar para que el agricultor lleve a cabo las normativas y obligaciones económicas, e incluso el agricultor desempeña una contribución en la alimentación de los ecuatorianos. Del mismo modo este apoyo al agricultor contará con 60% del costo que será financiado por el Estado especificando los siniestros que afectaron la cosecha y el 40 % más los impuestos serán cancelados por el agricultor.

Es importante saber que dentro de este proyecto que se ha planteado con el MAGAP el agricultor deberá:

- ✓ Registrarse en el ministerio de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca;
- ✓ Cultivar los productos que son: la soya, arroz, frejol, maíz, maíz suave, banano, plátano, papa, soya, trigo, cebada, café, cacao, haba, quinua, caña de azúcar, tomate de árbol;
- ✓ Tener la solicitud del seguro incluido el croquis de donde está ubicado las hectáreas y
- ✓ Cedula de identidad del agricultor

Como departamento de Agro-Seguro se tiene determinado que el agricultor para estar registrado debe tener un área mínima para la cultivación de 500 m² y no son aceptables los cultivos que están sobre la frontera.

Conforme al siguiente gráfico se describe las inversión y cantidad de productores beneficiados:

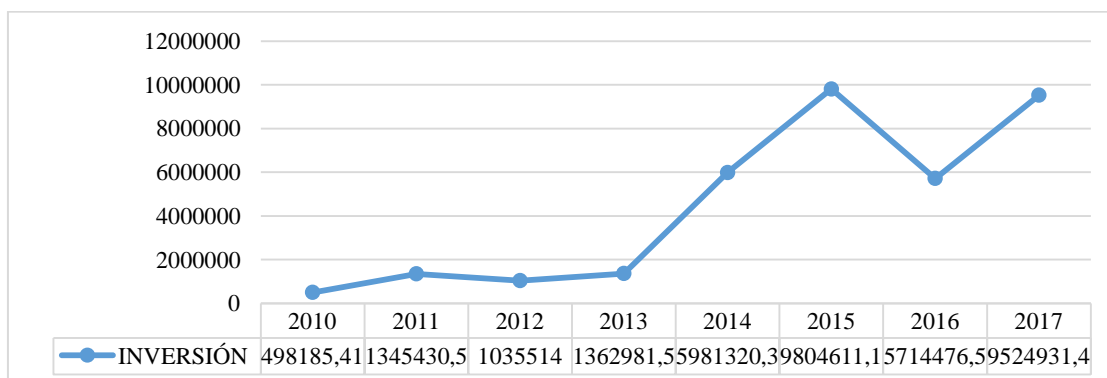


Ilustración 1. Indemnizaciones a los agricultores asegurados

Según la ilustración realizada en base a los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería el proyecto Agro-Seguro desde el 2010 hasta 2017 ha beneficiado a 293.214 productores indemnizándoles con una totalidad de \$35'267.450,71 en todas las provincias agrícolas, ya sea que dicho subsidio haya sido otorgado por pérdida parcial o completa del cultivo. El actual enfoque o meta para el 2018 - 2021 según el ministerio para el aseguramiento y entrega de pólizas es de \$382.808 y las hectáreas a asegurar de 1'431.611.

Referente al problema de los agricultores pues como se mencionó anteriormente se es registrado según a los productos establecidos en literal a;

Agrícola: cultivos de ciclo corto: arroz, cebada, frejol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, quinua, soya y trigo; cultivos perennes: banano, cacao, café, caña de azúcar, plátano, tomate de árbol; sin perjuicio de otros cultivos que el Proyecto Agro-Seguro considere necesario para la ejecución del seguro agrícola. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015, art. 3)

El financiamiento del departamento Agro-Seguro según el jefe departamental son directamente depositados a los agricultores que están registrados en el proyecto, mismo que

al reportar los sucesos, se realiza un informe sobre la pérdida de la cosecha; se le entrega al agricultor inmediatamente un póliza siendo “un documento que certifica al mencionado respaldo al que accede el asegurado cuando paga una prima para ello” (Pérez & Merino, 2013); para recuperar la inversión y proseguir con el nuevo ciclo de sembrío.

Aun así, existe un programa donde se incluyen aquellos productores que no tienen seguro de protección mismo que tiene como finalidad el asesorar con nuevos procesos para el período de cultivación, se les otorga facilidad de créditos con el banco estatal y cupos para que puedan vender sus productos a compradores interesados en dicha producción.

Continuando con el proyecto se realizó una consulta al departamento contable para comprender cuales son las alternativas para la producción, cuál es el fin de programa para los agricultores no asegurados, procedimientos que aplican y registros que son contabilizados para que el agricultor, aunque no tenga un seguro, este pueda llevar un control de los movimientos económicos fundamentalmente de la actividad a la cual se dedica, teniendo en sí, un respaldo en el caso que requiera financiamiento.

El jefe del departamento contable especificó, que como sector público, se dirige en base a los reglamentos de la contabilidad gubernamental el cual “es la aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permiten efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren en una organización” (Ministerio de Finanzas, 2016); dicho de otro modo el área contable de todo ente público realiza la recopilación de información financiera, capital y presupuesto para controlar, establecer, evaluar y analizar los procesos que se realizan según los hechos económicos a fin de obtener los estados financieros finales.

Hay que tener en cuenta que en los estados financieros gubernamentales también se deben desglosar el activo, mismo que son “los bienes (tangibles e intangibles) y derechos ciertos del

ente público, derivados del desarrollo de su función administrativa o cometido estatal” (Romero, 2013, pag. 92); es decir todo lo que disponga el ente público e incluso los obtenidos por terceros, de la misma manera detallar los pasivos tal como las contrataciones internas o externas, anticipos las negociaciones de los títulos de valores, recaudaciones de los fondos ajenos y demás gastos y como resultado de ambos se obtendrá el patrimonio que se compone de los financiamientos acumulados, reservas y derivaciones obtenidas durante el ejercicio contable.

Al tener una información confiable y verídica de las actividades económicas que se hayan desarrollado u obtenido durante un periodo contable servirá de respaldo y evidencia para el control por parte de la Contraloría del Estado siendo “un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos” (Constitucion del Ecuador, 2008, art. 211); otras instituciones públicas, auditorías internas y otorgación de información a entidades privadas cuando se requiera alguna inversión financiera hacia el Estado.

Referente a los inconvenientes por los agricultores con la falta de financiamiento de los productos no asegurados, se ha creado un programa para guiarlos en el asesoramiento y registros de los gastos e ingresos que obtengan, pudiendo desglosar las inversiones realizadas con los valores correspondientes y gastos que hayan ocurrido durante el ciclo de cosecha ya sea del frejol gandul o maracuyá.

Este sistema o programa es para todos los agricultores que no cuenten con un seguro para la producción, aquellos que no cumplan con los requisitos del proyecto Agro-Seguro o también para los asegurados que requieran llevar un control económico de los ingresos, egresos, pérdidas o ganancias que se dan durante el ciclo de sembrío y cosecha.

El programa consiste en asesorar al agricultor para que tenga un mejor movimiento económico de sus actividades, se les entrega un formulario en el cual se detalla la compra de semilla, tratamientos, abono, transporte del producto, costos de mantenimiento como fungicidas, herbicidas, combustible, etc.; costos de establecimiento como materiales (estacas, piolas), mano de obra (hoyado para siembra, poda, control de maleza, aplicación de fertilizante, riego, cosecha, etc.) y maquinaria; estimando los costos e ingresos que se hayan alcanzado en la producción con la finalidad de tener rentabilidad.

También comentó el jefe contable que el programa beneficia al agricultor que se dedica a la cosecha del frejol gandul y el maracuyá entre otros productos con cupos de ventas, mismo que consta en ofrecer la producción a clientes ya estables y registrados en el MAGAP favoreciendo a los agricultores para la venta de sus productos.

Estos cupos se tienen establecido un precio de venta para transacción de compra –venta del producto en donde se beneficien ambas partes o sea el vendedor a fin de adquirir una ganancia a un precio justo y el comprador con un producto natural y de calidad. Se debe tener presente que también incluye entre los clientes aquellos que requieren los productos para la exportación. Asimismo, se esclarece que como institución pública y facilidad para el agricultor se les otorga un lugar de almacenamiento para los productores.

A continuación, se realizará un análisis de un muestreo sobre los costos y rentabilidad que ha obtenido en el 2017, para una hectárea de maracuyá con 700 plantas:

Tabla 4*Muestreo del estado de costos periodo 2017- Maracuyá*

| <i>Descripción</i> | Costos directos de Producción |
|----------------------|--------------------------------------|
| <i>Insumos</i> | 654,16 |
| <i>Materiales</i> | 896,30 |
| <i>Mano de obra</i> | 1570,00 |
| <i>Mantenimiento</i> | 300,00 |
| <i>Maquinaria</i> | 180,00 |
| <i>Total</i> | 3600,46 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Tabla 5*Rendimiento de la producción del 2017 – Maracuyá*

| | | Total |
|-------------------------|----------------------|--------------|
| <i>Rendimiento</i> | 16.000 x 0,24 | 3840,00 |
| <i>Rentabilidad</i> | (3840,00 – 3600,46) | 239,54 |
| <i>Rentabilidad (%)</i> | | 6,65 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Por consiguiente, una vez evidenciado en el formulario los valores de costo lo cual es “un recurso sacrificado o perdido para alcanzar un objetivo específico” (T., Foster, & Datar, 2012, pag. 27); podemos verificar en la tabla la cultivación de maracuyá realizada por un agricultor con productos no asegurados, durante el periodo 2017. En este refleja que la inversión anual es de \$3600,46, obteniendo una producción de 16.000 unidades en maracuyá las cuales se venden a exportador a un precio oficial de 24 ctvs.; dando como totalidad \$3840,00 y quedando de rentabilidad para el productor \$239,54, lo cual está obteniendo el 6,65% de rentabilidad económica, mismo que beneficia levemente, para un nuevo ciclo de cosecha.

En el caso de pérdidas el agricultor debe describir, cuál fue la causa, y el valor monetario por el que fue perjudicado; por ejemplo, el agricultor no tenga transporte propio, éste debe cancelar un transporte particular y al no lograr vender su producto tendrá que costear un valor adicional que no tenía incluido en su financiamiento.

Una vez analizado los costos se debe realizar un estado de resultado en el cual se pueda mostrar durante el periodo 2017 los ingresos y gastos que se hayan efectuado con el producto frejol gandul y maracuyá, con el objetivo de obtener las pérdidas o ganancias del agricultor.

Tabla 6*Estado de resultado – Maracuyá*

| | |
|----------------------------|---------|
| <i>Ventas</i> | 3840,00 |
| <i>Costo de producción</i> | 3600,46 |
| <i>Utilidad Bruta</i> | 239,54 |
| <i>Gastos</i> | 100,00 |
| <i>Utilidad Neta</i> | 139,54 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Tabla 7*Estado de resultado – Frejol gandul*

| | |
|----------------------------|---------|
| <i>Ventas</i> | 4481,51 |
| <i>Costo de producción</i> | 1848,66 |
| <i>Utilidad Bruta</i> | 2632,85 |
| <i>Gastos</i> | 105,70 |
| <i>Utilidad Neta</i> | 2527,15 |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Según la producción obtenida en los dos productos, durante el período 2017 el agricultor presenta un incremento de la utilidad reflejada en el 2016, mediante la siguiente tabla se representa la variación porcentual y monetaria:

Tabla 8*Análisis de variación del estado de resultado - Maracuyá*

| <i>Estado de resultado</i> | 2017 | 2016 | Variación \$ | Variación % |
|----------------------------|-------------|-------------|------------------------|-----------------------|
| <i>Ventas</i> | 3840,00 | 3650,00 | 190,00 | 4,9% |
| <i>Costo de producción</i> | 3600,46 | 3428,00 | 172,46 | 4,78% |
| <i>Utilidad Bruta</i> | 239,54 | 222,00 | 17,54 | 7,32% |
| <i>Gastos</i> | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0% |
| <i>Utilidad neta</i> | 139,54 | 122,00 | 17,54 | 12,56% |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Tabla 9*Análisis de variación del estado de resultado – Frejol gandul*

| <i>Estado de resultado</i> | 2017 | 2016 | Variación \$ | Variación % |
|----------------------------|-------------|-------------|------------------------|-----------------------|
| <i>Ventas</i> | 4481,51 | 3254,34 | 1227,17 | 27,38% |
| <i>Costo de producción</i> | 1848,66 | 1550,00 | 298,66 | 16,15% |
| <i>Utilidad Bruta</i> | 2632,85 | 1704,34 | 928,51 | 35,26% |
| <i>Gastos</i> | 105,70 | 130,00 | -24,30 | -22,98% |
| <i>Utilidad neta</i> | 2527,15 | 1574,34 | 952,81 | 37,70% |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Como se puede observar en las ventas existe un aumento de \$190,00 para el año 2017 con una variación del 4,9%, ya que hubo un aumento en la producción y precio de venta al consumidor, el cual era de 18 a 24 ctvs., precios oficiales por el MAGAP. Programa que ha beneficiado ligeramente en la producción y aumento rentable de la utilidad bruta dado que el 2016 se produjo \$222,00 y en el 2017 a \$239,54 aumentando casi 7,32% de los ingresos el agricultor. Además, aunque los gastos hayan sido un mismo valor, la utilidad neta producida es \$17,54 de diferencia entre ambos periodos variando el 12,56%.

En la producción del frejol gandul también hubo aumento en los diferentes periodos solo con la excepción que en gastos hubo una diferencia de \$24,30, un valor no recuperable en la inversión realizada.

Referente al financiamiento de los productos no asegurados este programa no incluye un seguro estable para el agricultor simplemente sirve de guía, asesoramiento para el mejoramiento de la producción económica, reducción de falencias en el caso de pérdidas, respaldos de sus costos e ingresos, considerando que “costo y pérdida, entonces, si bien se parecen, no son una misma cosa, ya que con el costo se alcanza un objetivo y mientras con la pérdida no es posible lograrlo” (Faga & Ramos, 2015, pag.13); por motivo que sería el costo un desembolso y la pérdida algo no recuperable.

Prosiguiendo con el proyecto, en el departamento financiero definió, que son los encargados controlar los recursos e inversiones que el ente público proporcione y obtenga durante periodos económicos.

Posteriormente el MAGAP, es decir el departamento califica la clase de subsidio que se les va entregar al agricultor según el producto y la producción, realizado eso se lo pasa a la aseguradora en este caso Seguros Sucre para la respectiva aprobación de la póliza.

El departamento financiero aclaró, el jefe financiero se basa en dos variables para el cálculo de un subsidio los cuales son el costo de producción por hectárea siendo “el desembolso o gasto en dinero que se hace en la adquisición de los insumos empleados para producir bienes y servicios” (Guerra, 2016, pag 176); ya sean mano de obra, compra de semilla, fertilizantes, alquiler y maquinarias sean fijos o de largo periodo según el producto a cosechar. Para poder realizar dicho subsidio se debe saber el precio que recibe el oferente quien “ofrece un producto, servicio en un mercado con el fin de conseguir altas ganancias” (Significados.com, 2017) y el precio que recibe el demandante es decir “aquellas personas que contratan dicho servicio u obtienen el producto” (Significados.com, 2017); además de la cantidad que va a subsidiar el gobierno.

Sabiendo que el excedente del consumidor es todo bajo lo demandado en el mercado y sobre el precio que va a pagar los consumidores; es decir los compradores y el excedente del producto es todo bajo el precio que recibe del producto, y el precio de la oferta, esto incluye a los agricultores. Consiguiente a esto el estado al otorgar subsidios al agricultor en base a las demanda y oferta que haya en el mercado, éste pierde dinero dado que se entrega a los productores una cantidad de dinero que sería el monto del subsidio según al siniestro.

En cuestión a los agricultores no financiados se está realizando un plan para la competitividad de los frutos no asegurados para el sector privada y beneficiándolo mediante

préstamos con el banco del estado. Constituyendo este plan estratégico para el mejoramiento del producto, sembrío, manejo y control del cultivo y la transformación de un valor agregado para el frejol gandul y maracuyá.

A continuación, mediante una tabla se reflejará las inversiones actuales del frejol y maracuyá según los dos últimos periodos calculados por el departamento financiero para los agricultores no asegurados:

Tabla 10

Análisis comparativo de las inversiones de Frejol y Maracuyá de los dos últimos años.

| | <i>Frejol gandul</i> | | <i>Maracuyá</i> | |
|--------------------------|----------------------|-----------|-----------------|-----------|
| | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| <i>Inversión inicial</i> | 3000,00 | | 4500,00 | |
| <i>Ventas</i> | \$32.000,00 | 22.400,00 | 28.000,00 | 19.600,00 |
| <i>Costo de ventas</i> | 20.800,00 | 14.976,00 | 18.200,00 | 13.650,00 |
| <i>U. Bruta</i> | 11.200,00 | 7.424,00 | 9.800,00 | 5.950,00 |
| <i>C.operativo</i> | 5.780,00 | 5.920,00 | 3.125,00 | 3.280,00 |
| <i>U. Operativa</i> | 5.420,00 | 1.504,00 | 6.675,00 | 2.670,00 |
| <i>Interés</i> | 1.200,00 | 1.200,00 | 1.200,00 | 1.200,00 |
| <i>Impuesto</i> | 928,40 | 66,88 | 1.204,50 | 323,40 |
| <i>U. Neta</i> | -3000,00 | 3.291,60 | -4500,00 | 4.270,50 |
| <i>Peq.</i> | | 516,07 | | 446,43 |
| <i>Van</i> | 219,40 | | 382,96 | |
| <i>Tir</i> | 16,50% | | 16,73% | |

Elaborado por: Elizabeth Benavides

Fuente: MAGAP

Esto se lo realizó con el fin de tener una viabilidad si es productivo realizar una inversión en el aseguramiento de estos dos productos obteniendo entre el 2016 y 2017 con la muestra de una base de dato; en el frejol gandul un valor actual neto de \$219,40 y en la tasa interna de retorno de con un porcentaje del 16,50% y en el maracuyá un valor actual de \$382,96 y la tasa interna de retorno porcentaje de 16,73%; mismo que pueden ser factible para una inversión en los siguientes periodos.

El jefe departamental culminó explicando que mediante el programa que tiene conjunto al departamento contable se busca mejorar el estado económico y reducir las falencias por parte

del agricultor en lo referente a las pérdidas obtenidas. Aun, así como departamento optado por realizar un flujo de efectivo como estimación para proyectar futuramente en el acceso como productos asegurados.

Conclusión

Al final de la investigación, en base a la recolección de información, se constató que la falta de un control financiero en los productos no asegurados como el frejol gandul y maracuyá, es un problema vigente que tienen que soportar los agricultores.

Existen problemas en la comercialización de sus productos debido a que, cumplida la cantidad de producción establecida por las empresas exportadoras, éstas se aprovechan de las necesidades económicas del agricultor y sus productos deben ser vendidos a bajos precios, obteniendo valores que no justifican la inversión realizada en los cultivos, causándoles pérdidas considerables.

No existen operaciones bien constituidas y organizadas por parte del MAGAP que le permitan conocer a fondo la situación real del agricultor, ya que la entidad como reguladora, carece de un adecuado sistema informático que le permita realizar un seguimiento oportuno de los procesos contables que le permitan a su vez actuar de manera oportuna y eficiente

El MAGAP exige a los agricultores regirse a las normativas que establecen en base a la calidad de sus productos, para poder asegurar un determinado nivel de calidad previamente acordado como aceptable, pero a su vez no dispone del personal suficiente ni de un adecuado plan de capacitación tanto para empleados como personal voluntario, para la correcta ejecución y actualización de conocimientos.

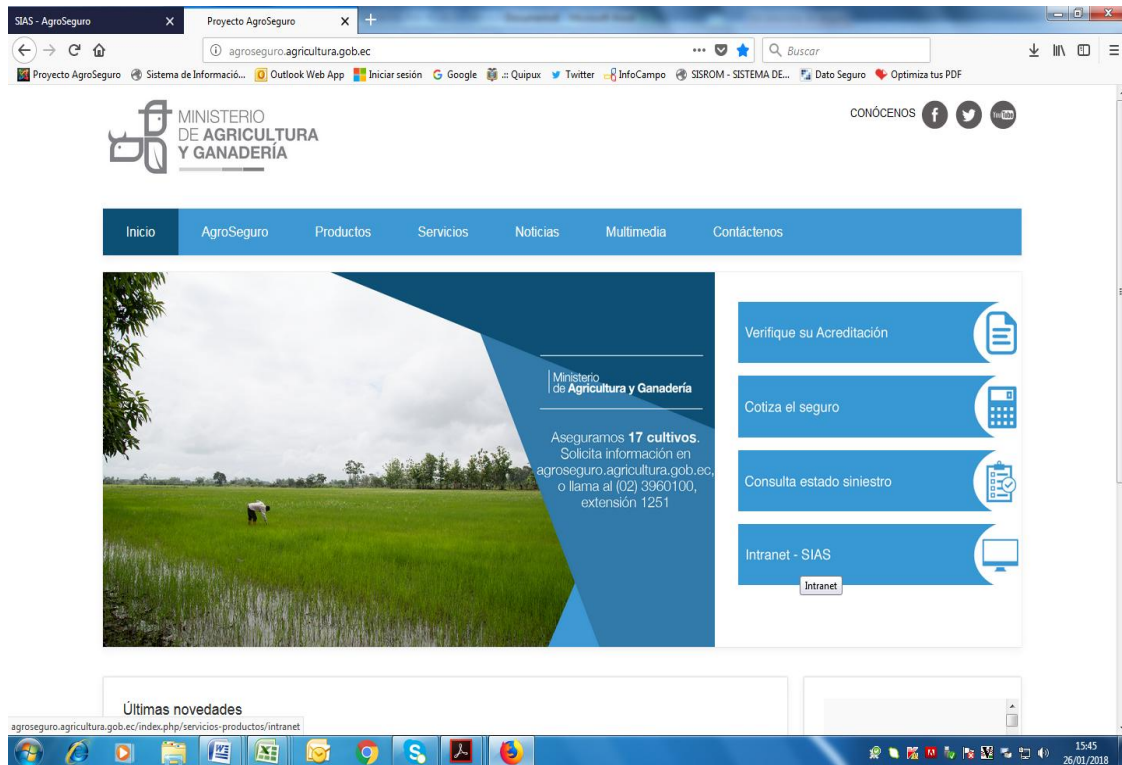
Referencias Bibliográficas

- Constitucion del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Viceministerio de Agricultura y. (7 de Julio de 2015). *Ficha informativa de proyecto 2015*. Obtenido de <http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/pdfs/GPR-%20Noviembre-%20Agroseguro.pdf>
- Bravo, B. & Morales. (2015). Estudio de la gestión operativa de las microempresas dedicadas a la elaboración de productos. .
- Faga, H., & Ramos, M. (2015). *Como profundizar en el analisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales* . Buenos Aires : Granica.
- Guerra, G. (2016). *Manual de administración de empresas agropecuarias*. Costa Rica: Agroamerica.
- Ministerio de Agricultura y Ganaderia . (2013). Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/el-ministerio/>
- Ministerio de Agricultura y Ganaderia . (2015). *AgroSeguro*. Obtenido de http://agroseguro.agricultura.gob.ec/docs/acuerdo_min.pdf
- Ministerio de Agricultura, Ganaderia, Acuacultura y Pesca . (2015). *Acuerdo Ministerial N 100*. Quito .
- Ministerio de Agrigultura y Ganaderia . (s.f.). *AgroSeguro* . Obtenido de <http://agroseguro.agricultura.gob.ec/index.php/seguros/seguro-agricola>

- Ministerio de Finanzas . (2016). *Direccion de Comunicacion Social* . Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Contabilidad-Gubernamental-Final-web-.pdf>
- Parkin, M., & Esquivel, G. (2015). *Microeconomía: versión para latinoamérica*. Mexico : Pearson Educación.
- Pérez, J., & Merino, M. (2013). *Definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/poliza-de-seguro/>
- Romero, E. (2013). *Presupeusto público y contabilidad gubernamental*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Significados.com. (2017). *Significados.com*. Obtenido de <https://www.significados.com/oferente/>
- T., C., Foster, G., & Datar, S. M. (2012). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial*. Mexico: Pearson Educación.

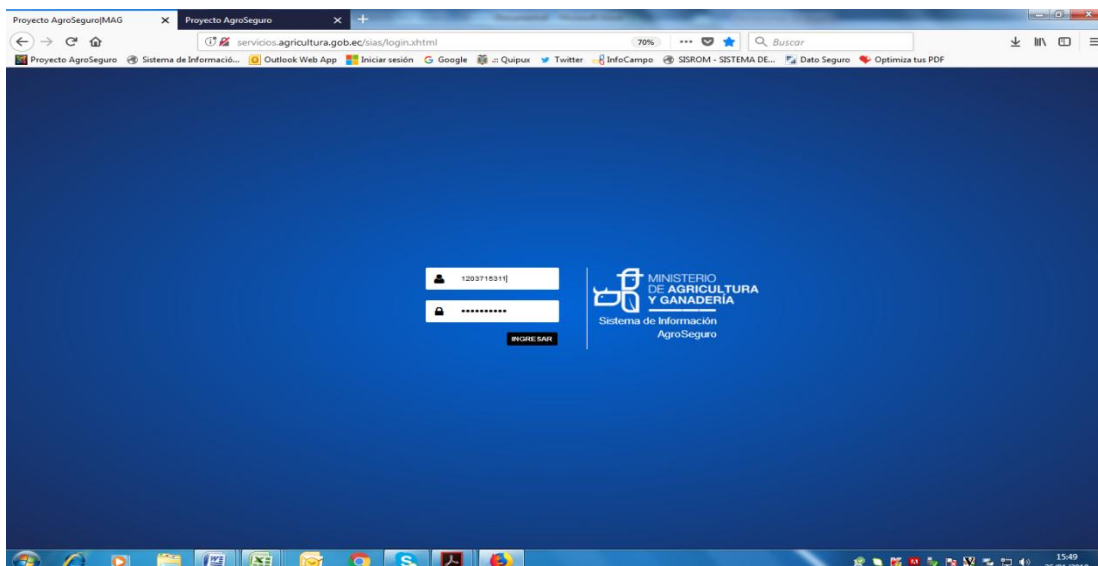
Anexos

Anexo A. Sistema de Información de Agro-Seguro, sitio web.



Fuente: MAGAP

Anexo B. Ingreso al sistema según clave personal de cada técnico responsable.



Fuente: MAGAP

Anexo C. Pantalla de solicitudes de Seguro Agrícola Por Canal Directo.

| Opción | Canal Financiero | Usuario Ingreso | Num trámite | Fecha trámite | Cédula PropONENTE | PropONENTE | Cultivo | Estado Subsidio | Estado Aseguradora | Mensaje | Costo Prod. | Hect. Aseg | Valor Subsidio 60% | Valor Pago 40% + IMP | Dias Máximo |
|--------|------------------|-----------------|------------------|---------------|-------------------|------------------------------------|---------|-----------------|--------------------|---|-------------|------------|--------------------|----------------------|--------------|
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0393196-250118 | 2018-01-25 | 1207109730 | RAMOS ORTEGA MARIANA ELIZABETH | ARROZ | Aprobado | APROBADA | OK:292674 | 986.0 | 10.0 | 225.4 | 212.74 | 30 días para |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0393195-250118 | 2018-01-25 | 0201801842 | PAZMIÑO MUÑOZ ALEXANDRA MONSERRATE | ARROZ | Aprobado | APROBADA | OK:292673 | 986.0 | 6.0 | 135.24 | 127.87 | 30 días para |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0393194-250118 | 2018-01-25 | 1203638732 | MUÑOZ CASTRO DENNIS MARCARITA | ARROZ | Aprobado | | | 986.0 | 10.0 | 225.4 | | |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0393193-250118 | 2018-01-25 | 1204731333 | CASTILLO SOVENIS MARIA ISABEL | ARROZ | Aprobado | | Hubo Errores al grabar la UN01, por favor revisar. Supero el limite de dias para la emision.0 | 986.0 | 1.0 | 22.54 | | |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0393192-250118 | 2018-01-25 | 1207178243 | HEZA HADO LOURDES PATRICIA | ARROZ | Aprobado | | Hubo Errores al grabar la UN01, por favor revisar. Supero el limite de dias para la emision.0 | 986.0 | 5.0 | 112.7 | | |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0393191-250118 | 2018-01-25 | 0200368728 | TENELEMA RAMOS JUAN ALFARO | ARROZ | Aprobado | | Hubo Errores al grabar la UN01, por favor revisar. Supero el limite de dias para la emision.0 | 986.0 | 3.0 | 87.62 | | |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0392929-250118 | 2018-01-25 | 0200368728 | TENELEMA RAMOS JUAN ALFARO | ARROZ | Aprobado | | Hubo Errores al grabar la UN01, por favor revisar. Supero el limite de dias para la emision.0 | 986.0 | 8.0 | 180.32 | | |
| | ACROSEGURO | ESPIÑOZA VICTOR | 1-0392173-250118 | 2018-01-25 | 1204398299 | ALVARADO SANCHEZ | ARROZ | Aprobado | APROBADA | OK:292156 | 986.0 | 7.0 | 157.78 | 149.08 | 30 días para |

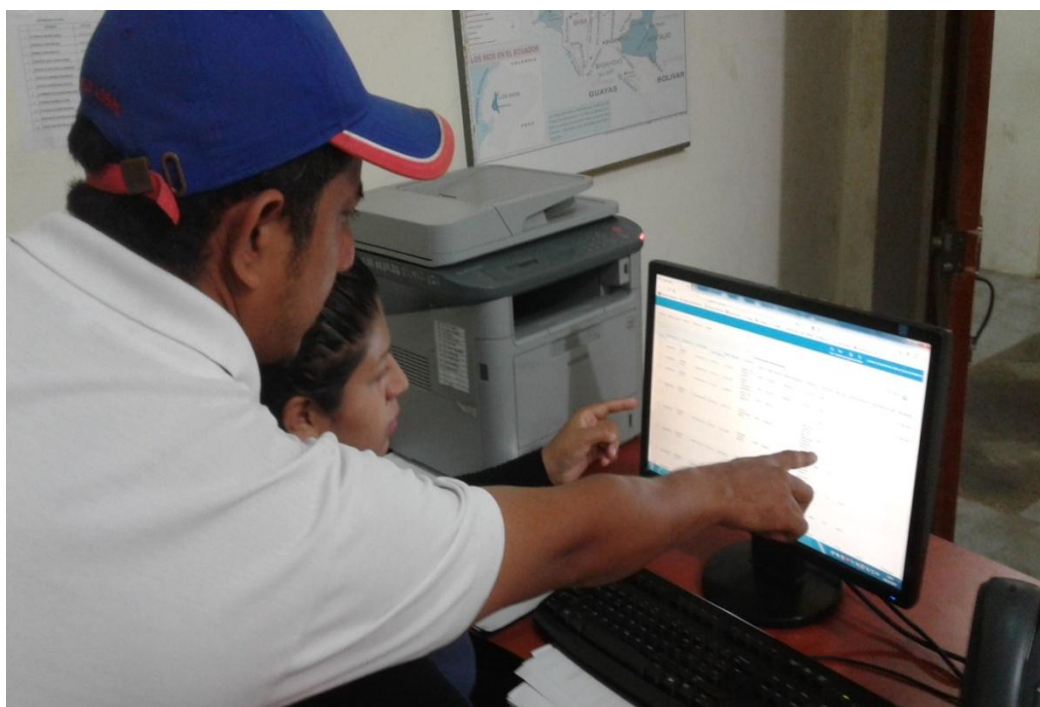
Fuente: MAGAP

Anexo D. Verificación de Documentación ingresada para su posterior ingreso al Sistema.



Fuente: MAGAP

Anexo E. Revisión de Cheques por pagar a causa de Siniestro.



Fuente: MAGAP

Anexo F: Capture de pantalla del sistema de los cálculos del VAN y TIR

| | | Frejol Gandul | | Maracuyá | |
|----|-------------------|---------------|-------------|-------------------|-------------|
| | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| 9 | Inversión Inicial | \$3.000,00 | | Inversión Inicial | \$4.500,00 |
| 10 | Ventas | \$32.000,00 | \$22.400,00 | Ventas | \$28.000,00 |
| 11 | Costo de Ventas | \$20.800,00 | \$14.976,00 | Costo de Ventas | \$18.200,00 |
| 12 | U. Bruta | \$11.200,00 | \$7.424,00 | U. Bruta | \$9.800,00 |
| 13 | C. operativo | \$5.780,00 | \$5.920,00 | C. operativo | \$3.125,00 |
| 14 | U. Operativa | \$5.420,00 | \$1.504,00 | U. Operativa | \$6.675,00 |
| 15 | Intereses | \$1.200,00 | \$1.200,00 | Intereses | \$1.200,00 |
| 16 | Impuestos | \$928,40 | \$66,88 | Impuestos | \$1.204,50 |
| 17 | U.neta | -\$3.000,00 | \$3.291,60 | U.neta | -\$4.500,00 |
| 18 | PEQ | \$516,07 | \$528,57 | PEQ | \$446,43 |
| 19 | VAN | \$219,40 | | VAN | \$382,96 |
| 20 | TIR | \$0,17 | | TIR | \$0,17 |

Fuente: MAGAP